



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 3090
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4245
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1443
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-112

DECRETO: PAGUÉSE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:74.970

Y SON: SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMPRA INTERMEDIACION CENABAST

Ingreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152204004	010500	Productos Farmacéuticos	74.970		87674400-7	f-338120
10203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		74.970	87674400-7	

TOTALES :

74.970

74.970

Municipalidad de Chiguayante
JEFA DE FINANZAS
ROOLINA SANCHEZA FUENTES
FINANZAS D.A.S.

Municipalidad de Chiguayante
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
HELGIA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTOS. FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DIRECTORA D.A.F.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR DE CONTROL
MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO SAAVEDRA HELGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL